



Alcaldía de San Vicente

Plan Operativo Anual 2016

ENERO 2016

INDICE	PAGS.
Introducción	2
Mensaje del Señor Alcalde	3
Concejo Municipal	4
Contexto Municipal	5
Antecedentes Históricos	5
Gobierno Local	6
Economía Local	7
Filosofía de la Municipalidad	9
Estructura Organizativa	11
Base Legal y Técnica	12
Ejes Estratégicos por Ámbitos	13
Ámbitos, ejes y programas estratégicos	14

1. Introducción del Plan

La Alcaldía de San Vicente, con el propósito de planificar y organizar la gestión municipal para el periodo 2016 y consciente de lo importante de esta herramienta de planificación, elabora el presente Plan Operativo Anual de Trabajo orientado al desarrollo del municipio.

El presente documento servirá como una herramienta básica de planificación, orientando los esfuerzos de la Municipalidad de manera eficiente y efectiva para ejercer la gestión municipal, logrando así una mejor atención a los usuarios o contribuyentes que demanden los servicios municipales.

En este documento se consideran las actividades a realizar durante el periodo comprendido entre el uno de enero y el treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciséis.

Para la elaboración del instrumento se ha considerado definir la Misión y Visión Institucional, valores, objetivos estratégicos por ámbito, ejes estratégicos por ámbito, áreas, acciones y actividades operativas.

1.1. Mensaje del Señor Alcalde



Como Alcalde de San Vicente, me siento honrado de presentar el Plan Operativo Anual 2016 de nuestra municipalidad. Este plan nos va permitir, planificar y organizar nuestra gestión, marcando el rumbo a seguir durante el presente año. Estamos conscientes de las fortalezas que tenemos, al igual conocemos las áreas en las que hay que poner mayor énfasis, el presente documento contiene una guía de las actividades

claves para el desarrollo que vamos a implementar.

Este plan contempla el cien por ciento de operaciones y actividades Municipales, las cuales tienen como propósito fundamental el logro de los objetivos propuestos por este servidor y su Concejo Municipal consciente de las necesidades de nuestra población y en búsqueda del cumplimiento de soluciones a las problemáticas de las comunidades. Se ha realizado un esfuerzo grande, para su elaboración, agradezco a todos los que de alguna u otra manera han colaborado para hacerlo una realidad.

1.2. Concejo Municipal



Primera línea de izquierda a derecha: Lic. Modesto Roque (Síndico Municipal), Sr. Juan Carlos Reyes, Lic. Mario Cornejo, Sra. Ana Cristina de Carballo, Sr. Medardo Hernández Lara (Alcalde Municipal), Licda. Xenia Elizabeth de Jacinto, Dr. Emilio José Castro, Ing. Williams Marvin Torres, Lic. Cristóbal Alfredo Henríquez.

Segunda línea de izquierda a derecha: Lic. Guillermo Antonio Morales, Dr. Carlos Roberto Navarrete, Lic. José Alex Henríquez, Sr. Manuel Enrique García, Sr. Mario Flores Platero, Sr. José Vicente Hernández y Prof. Edwin Alonso Gómez.

2. Contexto Municipal



2.1. Antecedentes Históricos

La ciudad de San Vicente de Austria y Lorenzana es la cabecera departamental, enclavada en el valle de Acahuapa con un desarrollo comercial mediano. Su fundación se remonta al 26 de diciembre de 1635, por Cédula Real de Felipe IV. Desde entonces ha sido en ciertos períodos de la historia salvadoreña una ciudad importante. En la actualidad se ha constituido en la metrópoli de la zona paracentral de la república pues en ella confluyen la mayoría de oficinas estatales para la región.

El departamento fue creado, el 12 de junio de 1824 y funcionó como capital de El Salvador de 1834 a 1840. Al ser establecido comprendía también, el territorio de los actuales departamentos de Cabañas y La Paz.

Entre los monumentos artísticos hay que señalar la iglesia colonial de Nuestra Señora del Pilar, de estilo barroco, construida hacia 1760, frente a la plaza del **Alcaldía de San Vicente**

mismo nombre, La Torre de San Vicente, ubicada en el parque central frente a Catedral y el santuario. Sus fiestas patronales se celebran el día 2 de noviembre en honor al Día de los Santos.

2.2. Gobierno Local

En la ciudad de San Vicente, reside el Gobernador Departamental y en cada cabecera municipal, un Concejo que tiene carácter deliberante y normativo, integrado por un alcalde, un síndico y un número de regidores o concejales que se establecen en la siguiente forma: con una población de hasta diez mil habitantes dos concejales; de más de diez mil hasta veinte mil habitantes cuatro concejales; de más de veinte mil hasta cincuenta mil habitantes seis concejales; de más de cincuenta mil hasta cien mil habitantes, ocho concejales, y más de cien mil habitantes diez concejales; según el Art. 24 del Código Municipal.

CANTONES
Los Laureles
San Antonio tras El Cerro
Volcán Opico
San Rafael San Diego
León de Piedra
San Antonio Caminos
Los Pozos
Dos Quebradas
Llanos de Achichilco
San Diego
Chucuyo
San José Rio Frio
Santa Gertrudis
San Jacinto
La Joya

Alcaldía de San Vicente

BARIOS
El Centro
El Calvario o San José
Concepción
San Juan de Dios
San Francisco
El Santuario
COLONIAS
Obrera
Residencial Chinchontepec
Antonio José Cañas
Ana Guerra de Jesús o I.V.U.
Santa Elena
Urbanización Jiboa
Residencial Santa Carlota
Residencial Villas del Tempisque

Página | 6

San Bartolo Ichanmico
El Caracol
San Juan Buena Vista
La Soledad
Obrajuelo Lempa
San Francisco Chamoco
Parras Lempa
EL Rebelde

3. Economía Local

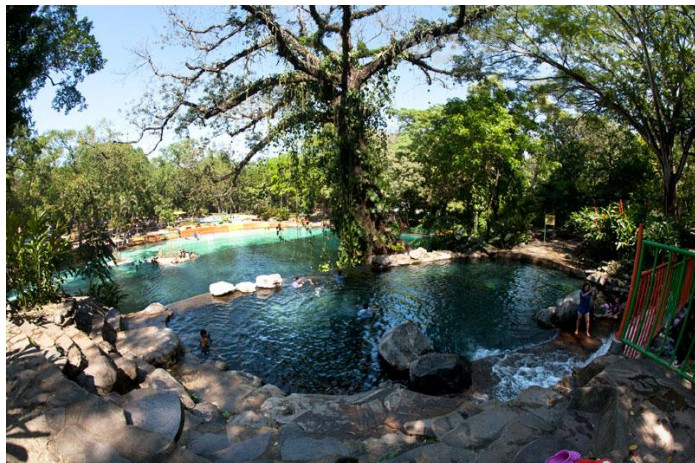
3.1. Agricultura

Entre las especies de mayor cultivo podemos mencionar: maíz, frijol, arroz, caña de azúcar, maicillo, café, algodón y hortalizas. Los granos básicos se cultivan intensamente en la región central y meridional del departamento. La región cafetalera se localiza en las faldas de sus alrededores del volcán de San Vicente. Existen la crianza de ganado vacuno-bovino, caballo porcino y mular; lo mismo que de aves de corral.

3.2. Industria

Su principal rubro económico lo constituye la industria del azúcar, para lo cual cuenta con el Ingenio Jiboa, que genera empleo a muchas personas, tanto en la fase industrial, como en la agrícola. El ingenio mantiene una capacidad de recepción de 4100 toneladas métricas de caña cortada diarias; cuenta con cuatro molinos de 40 pulgadas de diámetro y 84 pulgadas de largo; el bagazo que sale del último molino se emplea para la generación del vapor. Dentro del área de producción se puede mencionar las cantidades de azúcar y melaza que se produce.

3.3. Lugares Turísticos



IGLESIA EL PILAR



AMAPULAPA



LA TORRE VICENTINA

4. Filosofía de la municipalidad

Visión

San Vicente es un municipio en el que sus habitantes han mejorado su calidad de vida, expresada en el bienestar de su entorno social; con una población fortalecida empoderada y comprometida, con un buen gobierno que administra y conduce lo público con transparencia y eficacia; donde se promueve y atrae la inversión de manera sostenible y se potencia la cultura emprendedora, cuidando el capital natural y medioambiental.



Misión

Ser un municipio próspero, seguro, ordenado y limpio, con un modelo de desarrollo que produzca bienestar para sus habitantes, equidad, justicia social, transparente y desarrollo integral de la persona humana.

Valores

- **Colaboración:** Mantener un espíritu de trabajo en la realización de actividades.
- **Equidad:** contribuir a equilibrar las oportunidades para impulsar el desarrollo.

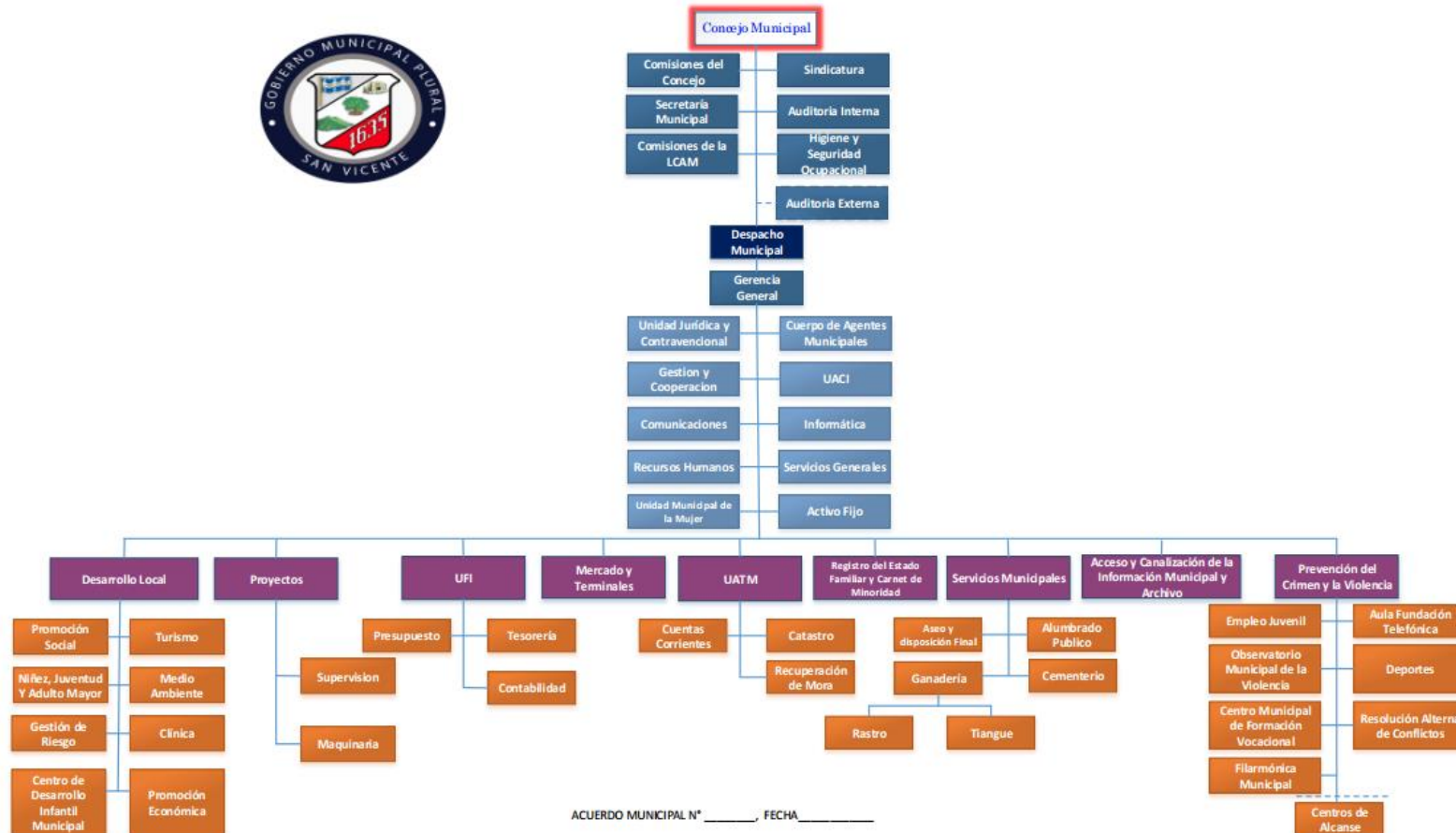
- **Eficiencia:** Aplicar los recursos humanos y materiales mínimos necesarios, para la realización de actividades.
- **Honestidad:** Infundiendo confianza, seguridad y transparencia en el manejo de los recursos humanos y materiales.
- **Servicio:** Vocación de servicio en todos los Servidores Públicos, para trabajar con diligencia y dar una excelente atención a la Ciudadanía.
- **Sensibilidad:** Conociendo los problemas y necesidades de la población, para trabajar con miras a brindarles soluciones, para mejorar su calidad de vida.

Plan Operativo Anual

2016

5. Estructura Organizativa

Estructura Organizativa Alcaldía Municipal de San Vicente



6. Base Legal

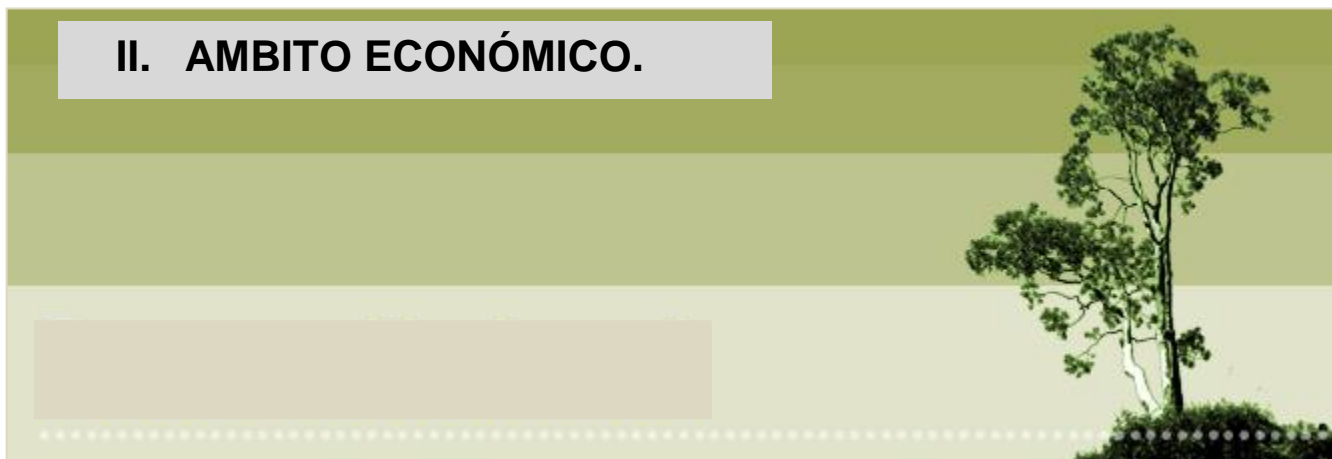
- Código Municipal
- Ley de la Carrera Administrativa Municipal
- Normas Técnicas de Control Interna Especificas
- Ley de La Corte de Cuentas
- Ley AFI
- LACAP
- Disposiciones Generales del Presupuesto

7. EJES ESTRATÉGICOS POR AMBITO.

I. AMBITO SOCIO-CULTURAL



II. AMBITO ECONÓMICO.



III. AMBITO AMBIENTAL



IV. AMBITO POLITICO INSTITUCIONAL

Plan Operativo Anual

2016

8. AMBITOS, EJES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

8.1 AMBITO SOCIO-CULTURAL

Objetivo: mejorar las condiciones de vida de los hogares respecto a la educación, salud, seguridad ciudadana, servicios básicos, infraestructura vial y habitacional, recreación y deportes.

Eje Estratégico	Objetivo del Eje	Programas	Proyectos Contemplados
Provisión de la infraestructura social básica y calidad habitacional.	Contribuir a la provisión de una infraestructura social y a la calidad habitacional en las zonas con características precarias del municipio.	Mejoramiento de la infraestructura vial en la zona urbana y rural.	Mejoramiento de 47,895 mts lineales y pavimentación en tramos de calles, empedrado cuneteado y fraguado de 6,725 mts lineales de calle, balastado de 3000 mts lineales de calle, construcción de 6 puentes, construcción de una pasarela, señalización val, construcción de un túmulo, mejoramiento de 8,440 mts lineales y concreteado en tramos de calles.
		Ampliación y mejora de los servicios básicos de la vivienda.	Instalación de sistema de aguas negras para 1,307 viviendas, construcción de 604 letrinas aboneras, construcción de 3 tanques de agua, perforación de 5 pozos de agua, ampliación de cobertura de energía eléctrica para 157 viviendas, mejora de alumbrado público, mejoramiento de tuberías de agua potable, diagnóstico de factibilidad para construir planta de tratamiento de aguas negras, gestión para

Plan Operativo Anual

2016

			construir un pozo de absorción de aguas negras para 250 viviendas.
		Generación de oportunidades para la construcción y la tenencia segura de viviendas y tierras.	Gestión para construir 177 viviendas, gestión para escritura 54 viviendas, mejora de los dormitorios públicos ubicados en el Bo. Concepción.
		Habilitación de infraestructura recreativa y deportiva.	Construcción de 4 canchas deportivas, construcción de 4 parques o zonas recreativas y mejora de espacios deportivos.
		Habilitación de infraestructura para el desarrollo comunal.	Construcción de 5 casa comunales para el desarrollo de capacitaciones y otras actividades comunitarias.
Sistema público de educación y salud.	Contribuir al mejoramiento de la calidad, cobertura y acceso a los servicios de educación y salud.	Mejoramiento de la calidad, cobertura y acceso a la educación.	Ampliación en la cobertura de educación media y superior (becas), gestión para la construcción de un centro escolar de nivel básico y construcción de un espacio para educación especial de niños y niñas.
		Mejoramiento de la calidad, cobertura y acceso a los servicios de salud.	Mejoramiento de los servicios de salud y construcción de 5 casas de la salud.
Patrimonio cultural.	Contribuir al fortalecimiento del patrimonio cultural vicentino.	Fortalecimiento del patrimonio cultural de San Vicente.	Ordenamiento y recuperación del Centro histórico de San Vicente.
Prevención y seguridad ciudadana.	Contribuir a la mejora de las condiciones de seguridad de la ciudadanía con una cultura de paz.	Fortalecimiento de los espacios de prevención de la violencia y promoción de la cultura de paz.	Implementación efectiva de planes de seguridad y prevención de violencia.

Plan Operativo Anual

2016

8.2 AMBITO ECONÓMICO

Objetivo: Contribuir al desarrollo productivo y económico perdurable, a través de la articulación entre estado, sociedad civil, sector privado y la academia, con el fin de mejorar la productividad, competitividad y empleabilidad del municipio.

Eje Estratégico	Objetivo del Eje	Programas	Proyectos
Dinamización de la economía local.	Fomentar el empleo, el emprendedurismo y la actividad productiva de los sectores agro, turismo, MYPE y comercio informal.	Generación de espacios para el fomento de habilidades laborales.	Gestión para el desarrollo de 62 talleres vocacionales diferenciados, gestión para 17 iniciativas a económicas productivas, emprendedurismo juvenil, ferias de empleo, gestión para la creación de una fábrica de elaboración de refrescos.
		Generación de espacios que fortalezcan la actividad emprendedora y productiva de los sectores agro, turismo, MYPE y comercio.	Habilitar espacios para la comercialización, gestión de espacios para fortalecer el emprendedurismo y la actividad productiva del agro, MYPE, el turismo y el pequeño comercio.
		Generación de espacios para asesorías técnicas dirigidas a fortalecer el emprendedurismo, comercio, MYPE, agro y turismo.	Asesorías, capacitaciones y capital semilla para fortalecer el emprendedurismo, comercio, MYPE, agro y turismo.

8.3 AMBITO AMBIENTAL

Objetivo: Fortalecer la educación y control ambiental (fiscalización, seguimiento y aplicación de medidas para la conservación del medio ambiente MARN), a través de mecanismos de conservación natural, de prácticas

Plan Operativo Anual

2016

orgánicas, de control de residuos y desechos sólidos, con el fin de reducir riesgos tanto para las personas como para el medio ambiente.

Eje Estratégico	Objetivo del Eje	Programas	
Gestión del riesgo.	Fortalecimiento de las capacidades locales para la gestión integral del riesgo.	Construcción de obras de mitigación y conservación del suelo.	Construcción de 4 grandes obras de mitigación
		Reforestación y conservación de áreas naturales.	Siembre de 3,700 árboles en zonas deforestadas con potencial acuífero, gestión para demarcar área natural protegida, gestión de compra de un terreno para zona verde con potencial acuífero.
Contaminación aire, fuentes de agua y suelo.	Contribuir a la disminución de la contaminación de aire, fuentes de agua y suelo.	Control y prevención de la contaminación ambiental.	Gestión para la construcción de un laboratorio para identificar plagas, ejecución de un programa ampliado de limpieza, gestión para construir un pozo de absorción, colocación de 5 contenedores de basura, campañas de limpieza de ríos y quebradas, limpieza de cementerio municipal, gestión para la compra de un terreno para un cementerio, mejora de condiciones sanitarias ambientales al mercado municipal.
		Promoción y fortalecimiento de la educación ambiental.	Capacitaciones de educación ambiental, capacitaciones para el manejo y separación de la basura, reutilización de desechos.

Plan Operativo Anual 2016

8.4 AMBITO POLITICO INSTITUCIONAL

Objetivo: Fortalecer la institucionalidad municipal para que se ejerza una nueva gestión pública eficiente y eficaz con estrategias que direccionen la administración, organización, funcionamiento y se potencien los mecanismos que promueven ciudadanía y transparencia; en interacción constante con los diferentes actores y sectores organizados del municipio.

Eje Estratégico	Objetivo del Eje	Programas	
Administración, finanzas y servicios municipales.	Fortalecer la estructura administrativa de la municipalidad.	Fortalecimiento Institucional.	Ampliación del personal de la Unidad de Aseo y Disposición Final, Adquisición de tres vehículos recolectores de desechos sólidos, compra de 15 carretones, compra de terreno para oficinas del CAM, programa de capacitaciones al personal administrativo, técnico y operativo de la municipalidad.
Fortalecimiento Institucional.	Fortalecer las capacidades de la institucionalidad municipal.		
Fortalecimiento Institucional de la ciudadanía.	Promover los mecanismos de participación en los espacios organizados.	Fortalecimiento de la participación ciudadana y tejido organizativo.	Implementación de un programa de fortalecimiento dirigido a 176 ADESCO'S. acciones de promoción social en todo el municipio.
Instrumentos jurídicos y políticos.	Generar instrumentos jurídicos y políticos.	Elaboración de instrumentos jurídicos y políticos.	Elaboración de políticas de juventud, mujer, medio ambiente.